



Instituto = García = Oviedo

El proceso de reforma estatutaria y el nuevo modelo territorial resultante - con sus altas dosis de crispación social y política - y la nunca acabada Reforma de la Administración local, son temas que exigen una reflexión profunda.

El Instituto Universitario de Investigación García Oviedo, con la imprescindible colaboración de la Fundación El Monte, El Instituto Andaluz de Administración Pública, la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, ha convocado las presentes Jornadas de Estudio para afrontar esa reflexión de la mano de los mejores especialistas europeos en la materia.

El abordaje de los temas desde la perspectiva del Derecho comparado se considera ineludible; la historia enseña que la experiencia europea ha ayudado, en muchas ocasiones, a elegir caminos, prevenir disfunciones y evitar la repetición de errores.

Junto a los ponentes, la organización ha cursado invitación a políticos y técnicos del mundo autonómico y local de todo el Estado para suscitar un debate práctico cuyos resultados publicará el Instituto Andaluz de Administración Pública. Con el esfuerzo de todos, estas Jornadas aportarán un material de indudable valor para el estudio de la reforma territorial del Estado español y para la reforma de nuestra Administración local. Con ello el Instituto Universitario García Oviedo inicia una nueva línea de investigación y un nuevo método de estudio de los problemas jurídicos de nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía y del Estado en su conjunto

Comisión organizadora:

Encarnación Montoya Martín
Juan Antonio Carrillo Donaire
Antonio José Sánchez Sáez

Información e inscripción:

Instituto Universitario García Oviedo
Facultad de Derecho
Avda. del Cid s/n
41004 Sevilla

Telf. 954 55 12 26

Fax 954 55 78 99

E-mail: instgarciaov@us.es

Página web: www.institutogarciaoviedo.com

Pendiente de homologación por el IAAP.

Lugar de celebración: Hotel Meliá Sevilla
C/ Doctor Pedro de Castro nº 1
41004 Sevilla.

**CONGRESO EUROPEO SOBRE
DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Director:

José Luis Rivero Ysern

Catedrático de Derecho Administrativo

Sevilla 9, 10 y 11 de mayo de 2007

PATROCINADORES:



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN
Dirección General de Administración Local



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Instituto Andaluz de Administraciones Públicas



FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS



PROGRAMA

9 de mayo

9.30 h.

Recepción de Participantes
Inauguración Excelentísimo Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla

10.00 h.

PRESENTACIÓN

Profesor José Luis Rivero Ysern. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla. Director del Instituto Universitario García Oviedo

10.30 h.

1ª Ponencia

Las entidades locales en el ordenamiento jurídico comunitario

Profesor Mario Chiti. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Florencia.

11.30 h.-12.00 h. Descanso.

12.00 h.

2ª Ponencia

Presente y futuro de las técnicas de colaboración y cooperación interadministrativas.

Profesor Luciano Parejo Alfonso. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Carlos III.

13.00 h.

Debate

17.30 h.

3ª Ponencia

Los entes locales en el marco autonómico.

Profesor Tomás Font i Llovet. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Barcelona.

18.30 h.

Debate

PROGRAMA

10 de mayo

9.00 h.

4ª Ponencia

La descentralización territorial en Francia.

Profesor Yves Gaudemet. Catedrático de Derecho Público. Universidad de la Sorbona. Paris II.

10.00 h.

5ª Ponencia

La posición de los administrados-ciudadanos antes y después de la reforma constitucional de 2003 en Francia.

Profesor Michel Verpeaux. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de La Sorbona. Paris I.

11.00 h.-11.30 h. Descanso

11.30 h.

6ª Ponencia

Aplicación de la reforma territorial en Italia.

Profesor Francesco Merloni. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Perugia.

12.30 h.

7ª Ponencia

La reforma territorial en Alemania.

Profesor Christian Pielow. Catedrático de Derecho Público. Universidad de Bochum.

13.30 h.

Debate

17.30 h.

8ª Ponencia

La financiación local.

Profesor Manuel Medina Guerrero. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

18.30h

Debate.

11 de mayo

9.00 h.

9ª Ponencia

Autonomía y diversidad en la organización local.

Francisco Velasco Caballero. Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

10.00 h.

10ª Ponencia

El servicio público local.

Profesor Pierre Subra. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Paris X-Nanterre.

11.00 h.-11.30 h. Descanso

11.30 h.

11ª Ponencia

Las fórmulas de prestación de servicios en el ámbito local: los entes instrumentales.

Encarnación Montoya Martín. Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla.

12.30 h. Debate

17.30 h.

12ª Ponencia

Empleo público y función directiva local.

Federico Castillo Blanco. Profesor Titular de la Universidad de Granada.

18.30 h.

Debate

CONCLUSIONES FINALES Y CLAUSURA